



Estimado compañero/a

Me dirijo a ustedes con motivo de la celebración de la Fase local de la Olimpiada de Física. La prueba se llevará a cabo el **viernes 13 de febrero a las 17:00 h en la Facultad de Ciencias (aula M1, Módulo de Química)** y tendrá una duración aproximada de **2,5 horas**. El **temario** abordado en la prueba estará limitado al currículo de Física de Enseñanza Secundaria (***Cinemática, Dinámica, Interacción gravitatoria, Interacción Electromagnética, Vibraciones y Ondas***). En caso de que algún ejercicio incluya conceptos no familiares para los estudiantes, se proporcionará la información necesaria en los enunciados.

La **inscripción** se llevará a cabo previamente al inicio de la prueba, y cada alumno deberá presentar debidamente cumplimentada la **ficha de inscripción** adjunta. Además, se requiere que el profesor envíe la documentación al siguiente enlace ([https://docs.google.com/forms/d/1cy9dPQd3kYSkxX-8ygdwzEX8CUEDhv3Wzgv\\_kV0\\_gno/edit](https://docs.google.com/forms/d/1cy9dPQd3kYSkxX-8ygdwzEX8CUEDhv3Wzgv_kV0_gno/edit)) Para la identificación, se requerirá la presentación del **DNI (o NIE con foto)**. La participación se limitará a **tres alumnos por centro**, aunque excepcionalmente se podrá presentar algún alumno más previa autorización del coordinador de la olimpiada ([prg@uma.es](mailto:prg@uma.es)). Durante la prueba, los alumnos podrán utilizar calculadora científica no programable, reglas y bolígrafos de colores.

Los **tres alumnos** seleccionados tendrán la oportunidad de participar en la XXXVII Olimpiada Nacional, programada en **Zaragoza**. Los resultados de la prueba se publicarán en la página web del Departamento de Física Aplicada I (<https://www.uma.es/departamento-de-fisica-aplicada-i/>), donde también podrán encontrar las pruebas de cursos anteriores.

Para obtener información adicional sobre la Olimpiada Nacional, incluyendo pruebas nacionales e internacionales, pueden consultar la página web de la RSEF: <http://rsef.org>.

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración.

Málaga a 08 de enero de 2026

Pablo Romero Gómez